UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1935 **/2022**

10 / 11 /2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA SOLUMEDIC S.A. EN GS. 42.000.000 (GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES) EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2022 *'ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO 2022 - 2023'*, ID Nº 417.715". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1609/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2022 'ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO 2022 - 2023', ID Nº 417.715".*

El Contrato de Adjudicación Nº 147/2022 suscripto con la firma proveedora SOLUMEDIC S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 con ID Nº 417.715. ----------

La nota ADM_HC Nº 1101/2022, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma SOLUMEDIC S.A., en el marco la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 con ID Nº 417.715. ----------

La nota ADM_HC Nº 1109/2022, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva la justificación de la referida ampliación atendiendo a que se cuenta con un nuevo quirófano y se realizan más esterilizaciones instrumentales. ----------

El Memorando DAF Nº 1892/2022 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 2824/2022, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma SOLUMEDIC S.A., la necesidad de realizar una ampliación al Contrato suscripto en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 con ID Nº 417.715.

La nota con M.E. DCP Nº 2648/2022, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 14 de noviembre de 2022, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación respectiva. -------

El Dictamen Legal Nº 177/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma SOLUMEDIC S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 con ID Nº 417.715, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
21 NOV 2022
Nº: 2739 Firma:
Hora: 11:52
BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1935/2022
18/11/2022

..//..(2)

La nota UNA/FCM/DAF Nº 989/2022 con M.E. 7413/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2847/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato suscripto con la firma SOLUMEDIC S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO 2022 - 2023"*, ID Nº 417.715. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto con la firma SOLUMEDIC S.A. en **Gs. 42.000.000** (*guaraníes cuarenta y dos millones*) en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO 2022 - 2023"***, ID Nº **417.715**, según el siguiente detalle:

SOLUMEDIC S.A.											
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL ADJ.	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR
1	42281501-9999	CARTUCHO/CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO	UNIDAD	UNIDAD	98	STERIS	USA	4.200.000	411.600.000	10	42.000.00
TOTAL DE AMPLIACIÓN											42.000.00

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma SOLUMEDIC S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2022 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO 2022 - 2023"*, ID Nº 417.715. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo/OMCT/RGM/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.